



Monsalve es trasladado al recinto Capitán Yáber por razones de seguridad

Posted on Noviembre 22, 2024

El exsubsecretario de seguridad Manuel Monsalve, quién se encuentra en prisión preventiva como imputado en el bullado caso de violación y abuso sexual, fue trasladado de la cárcel de Rancagua al recinto penitenciario Capitán Yáber de Santiago, por orden del juez del Séptimo Juzgado de Garantía, Daniel Urrutia, por estrictas razones de seguridad, consignó radio BioBio.

Dicha decisión, responde a las amenazas de muerte que recibiera el imputado Monsalve de parte de Antonella Marchant, condenada por narcotráfico y diversos hechos delictuales y que cumple condena en la cárcel de Rancagua.

Por otra parte, durante el día de hoy, los abogados miembros de la defensa del exsubsecretario habían presentado un recurso de amparo, señalando que “gendarmería no garantiza la seguridad de su cliente”, añadiendo que por estas razones “el amparado no cumpla dicha medida en un recinto carcelario, sino que derechamente en su casa, como lo autoriza expresamente la Constitución Política”.